	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sabanalarga (Atlántico), Mayo 2020

Señor (a)
Hilda Esther Ortiz
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1330215
Cordinadora Académica
Cedagro.
Sabanalarga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 05 del año 2020

Referencia: No. CO1.PCCNTR.1330215 del año 2020

Jorge Segundo Rudas Orozco, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.152.264 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Cedagro, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: a) un primer pago correspondiente al mes de Febrero del 2020 por valor de dos millones quinientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ($ 2.566.667), b) ocho (8) pagos iguales por los meses de Marzo a Octubre del 2020, por valor de dos millones setecientos cincuenta mil pesos ($ 2.750.000) cada uno. C) un último pago correspondiente al mes de noviembre de 2020 por valor de cuatrocientos cincuenta y ocho mil trecientos treinta y tres pesos ($ 458.333)

Plazo: Será hasta el 5 de Noviembre 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, en el área de Ambiental - Recursos Naturales; que programe el centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de Articulación con La Media.

	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	**Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.**	➢ Impartir formación virtual y/o a distancia	➢ Plataforma Territorio, Facebook, Whatsapp, Correo Electrónico. ➢ Carpetas con material compartida en Google Drive
2	**Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.**	➢ Asistencias de cursos programados por el equipo pedagógico SENA.	➢ Participación a través de la plataforma Microsoft Teams
3	**Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina**	➢ Aplicar estrategias de evaluación a los aprendices, de acuerdo a los resultados de aprendizaje de cada competencia, para establecer sus conocimientos previos.	Evaluaciones de: ➢ Talleres ➢ Actividades en las plataformas virtuales ➢ Estudios de caso ➢ Conocimiento (Cuestionario)
4	**Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática**	➢ Asistencia a las videoconferencias programadas por instructores virtuales con los temas de: Foros, Centro de	Elaboración de carpetas en google drive como estrategia para ofrecer formación virtual a los aprendices de las fichas 1840438 grado 11 2059464, 2059467 grado 10 programa Manejo Ambiental, y 2058489 grado 10

	objeto del contrato.	Calificaciones, modificar o crear contenidos, videoconferencias, perfiles y herramientas, Correo misena, Hangouts, Slack, Teams Microsoft y Zoom. ➢ uso eficiente de navegadores Google, Classroom, Linkedin.	programa Conservación de Recursos Naturales

	acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	➢ Determinar aprendizajes previos. ➢ Estudiar entorno y características del grupo de aprendices ➢ Llevar a cabo autoevaluaciones al proceso de EA.	
	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	➢ Reunión virtual con el equipo de instructores para revisión de guías de aprendizaje y material de trabajo de los programas Técnico en Manejo Ambiental y Técnico en Conservación de los Recursos Naturales. ➢ Reunión a través de videoconferencia con la líder de articulación para verificar y evaluar los procesos llevados a cabo de cada instructor.	➢ Guías de aprendizajes ➢ Plan de actividades a desarrollar
	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	➢ Aplicar estrategias de evaluación a los aprendices, de acuerdo a los resultados de aprendizaje de cada competencia, para establecer sus conocimientos previos.	Evaluaciones de: ➢ Producto(Talleres) ➢ desempeño(Lista de chequeo) ➢ conocimiento(Cuestionario) ➢ Lista de asistencia
	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	➢ Elaboración del Proyecto Formativo por Estructuras curriculares. ➢ Elaboración de las guías de aprendizaje por competencias. ➢ Creación y asociación de aprendices en Sofía Plus ➢ Montaje de eventos	➢ Proyecto Formativo Aprobado ➢ Guías de aprendizajes ➢ Plan de actividades a desarrollar ➢ Proyección de eventos ➢ Las actas de compromiso debidamente firmada por los rectores de los colegios ➢ Plan de Sesión.

	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	➢ Establecer y mantener la motivación en el aprendiz. ➢ Uso de mapas conceptuales y mentales. ➢ Aplicar técnicas ➢ Apoyo total en el proyecto formativo	➢ Aprendices comprometidos ➢ Resultado académicos satisfactorios ➢ Puesta en marcha de las fases del proyecto. ➢ Creatividad ➢ Generar ideas de negocios novedosas.

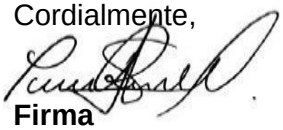
	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	➢ Todas las que sean necesarias para la calidad de la formación Sena / Ceda gro. ➢ Asistencia a reunión de presentación ➢ Adoptar y aplicar recomendaciones de la coordinadora académica	➢ Firma de lista de asistencia. ➢ Cumplimiento oportuno de requerimientos.
	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	➢ Aplicar estrategias de evaluación a los aprendices, de acuerdo a los resultados de aprendizaje de cada competencia. ➢ Hacer seguimiento y adoptar planes de mejoramiento si es necesario.	Evaluaciones de: ➢ Producto(Talleres) ➢ desempeño(Lista de chequeo) ➢ conocimiento(Cuestionario) ➢ Lista de asistencia.. ➢ Guías de aprendizajes ➢ Planes de mejoramiento
	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	➢ Apoyar el proceso de inscripción de los aspirantes a aprendices en los programas de formación	➢ Formato de inscripción de los aspirantes ➢ Ficha de matrícula ➢ Fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	➢ Socializar reglamento del aprendiz	➢ Actas de compromiso
	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	➢ Realizar capacitaciones y módulos del Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo establecido por el centro de formación de manera presencial o virtual	➢ Examenes preocupacionales ➢ Certificado de Inducción al Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo

	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	➢ Realizar la norma establecida	➢ Certificación
		➢	➢

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla - recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 9405386154 expedido por aportes en línea correspondiente al mes de Abril del año 2020.

Evidencias en () folios

Cordialmente,



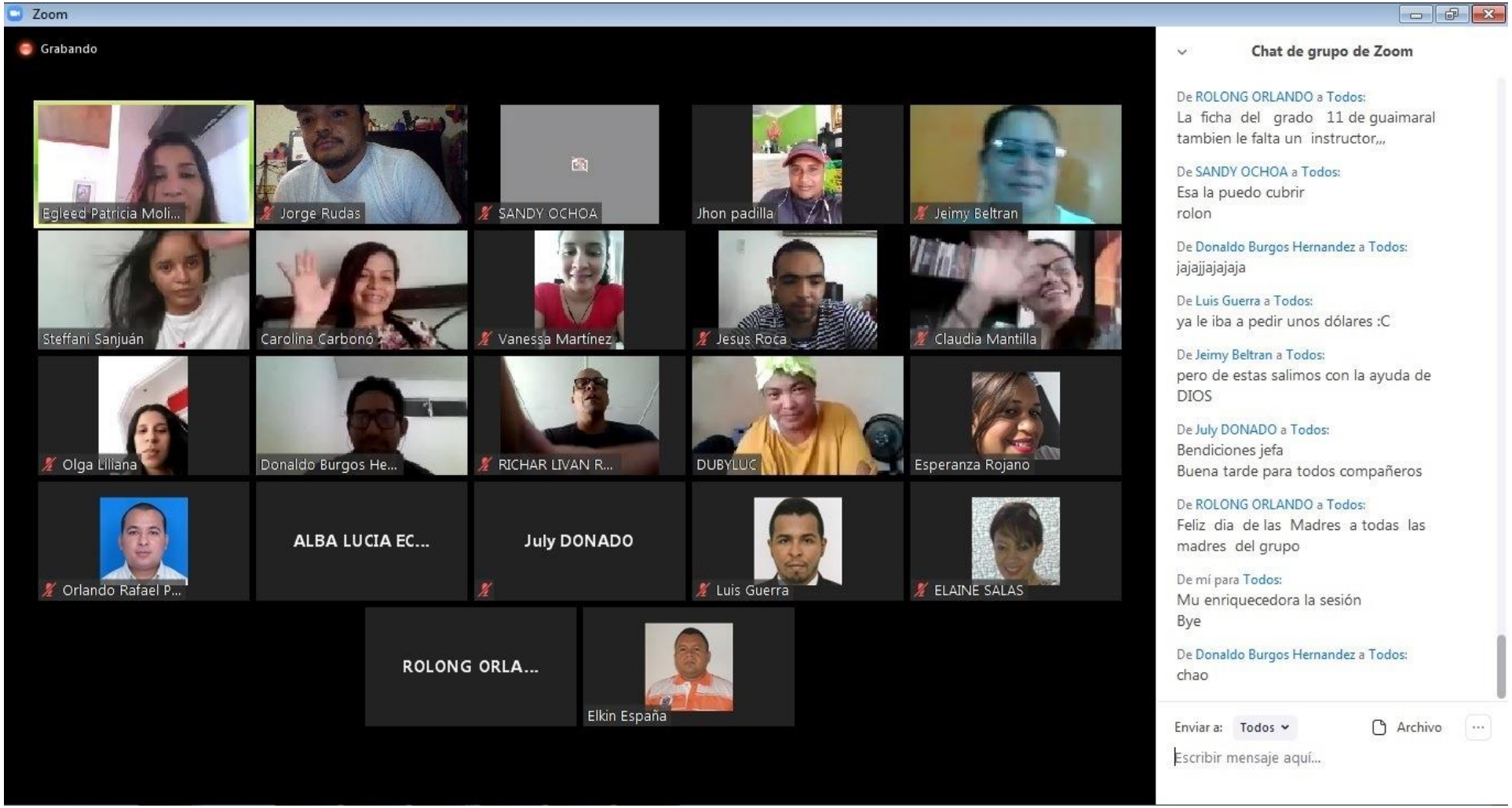
Firma
Jorge Rudas Orozco
Contratista
C.C. No. 85152264

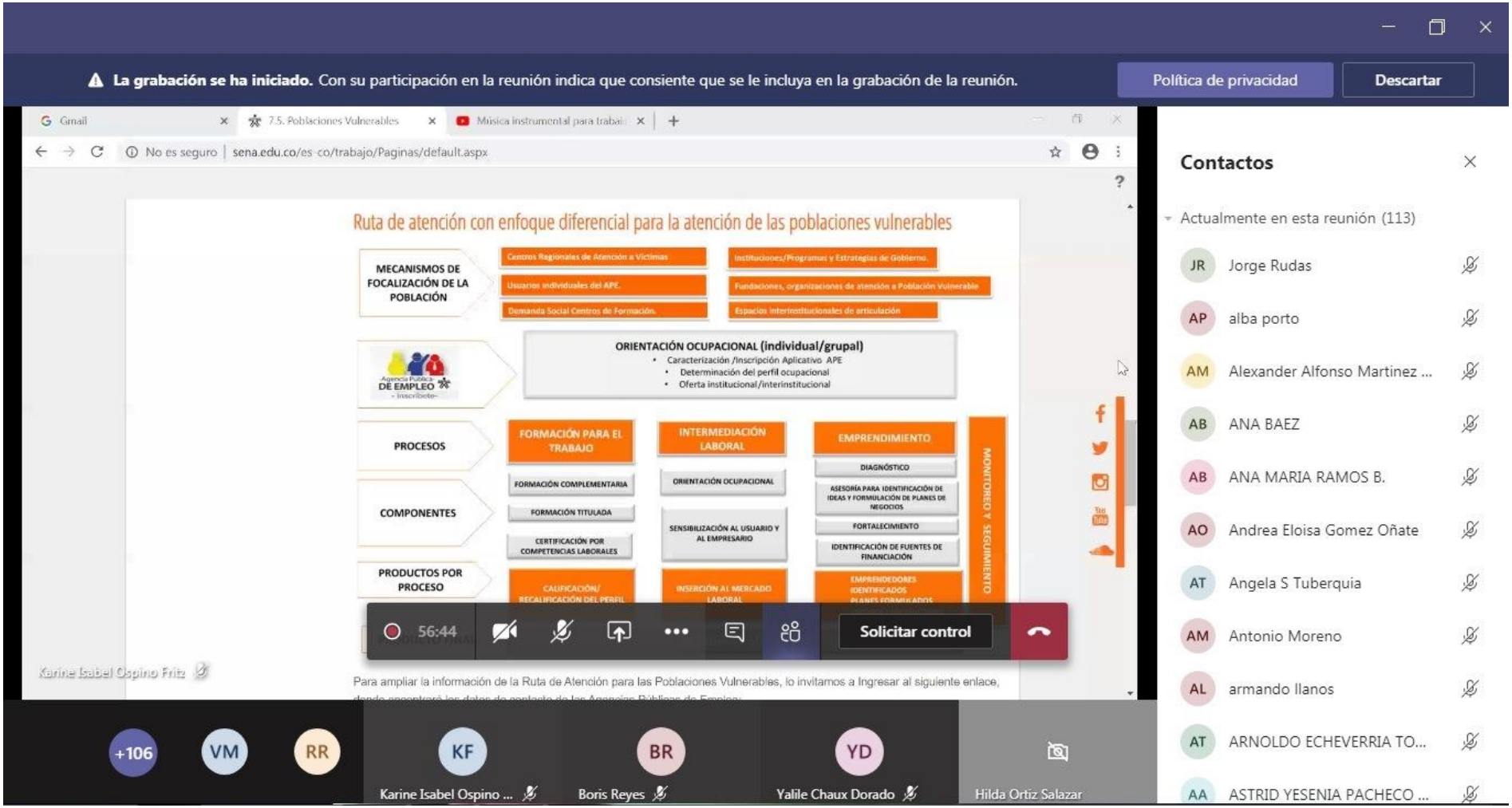
Recibí a satisfacción:

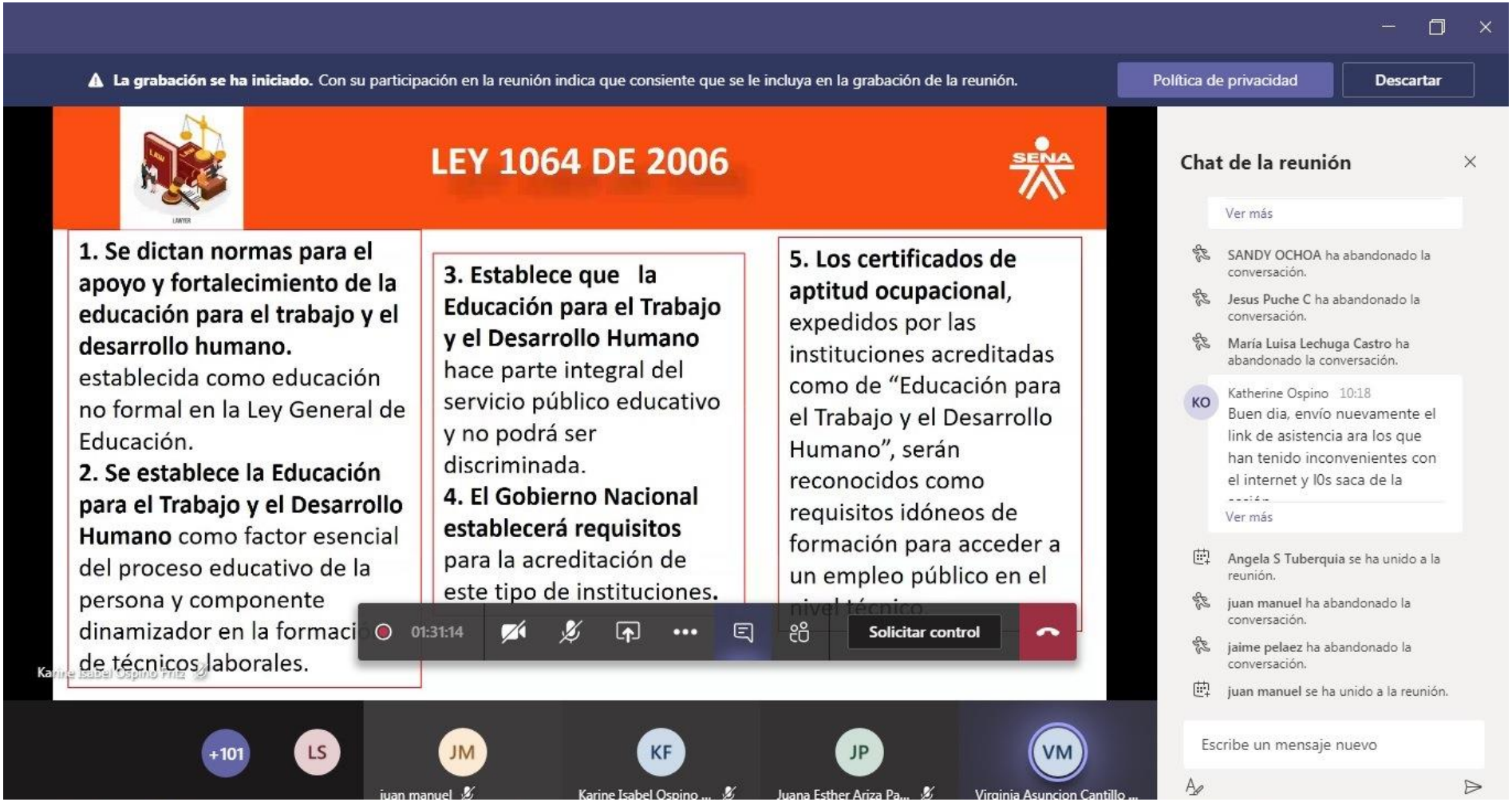
Firma
Hilda Esther Ortiz
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1330215 **de 2020**

	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

TABLA DE EVIDENCIAS DE AMBIENTAL




La grabación se ha iniciado. Con su participación en la reunión indica que consiente que se le incluya en la grabación de la reunión.
Política de privacidad
Descartar
Gmail
7.5. Poblaciones Vulnerables
Música instrumental para trabaj
No es seguro | sena.edu.co/es-co/trabajo/Paginas/default.aspx
Ruta de atención con enfoque diferencial para la atención de las poblaciones vulnerables
MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN
Centros Regionales de Atención a Víctimas
Instituciones/Programas y Estrategias de Gobierno.
Usuarios individuales del APE.
Fundaciones, organizaciones de atención a Población Vulnerable
Demanda Social Centros de Formación.
Espacios interinstitucionales de articulación
ORIENTACIÓN OCUPACIONAL (individual/grupal)
Caracterización /Inscripción Aplicativo APE
Determinación del perfil ocupacional
Oferta institucional/interinstitucional
PROCESOS
COMPONENTES
PRODUCTOS POR PROCESO
FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
FORMACIÓN TITULADA
CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES
CALIFICACIÓN/ RECALIFICACIÓN DEL PERFIL
INTERMEDIACIÓN LABORAL
ORIENTACIÓN OCUPACIONAL
SENSIBILIZACIÓN AL USUARIO Y AL EMPRESARIO
INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL
EMPRENDIMIENTO
DIAGNÓSTICO
ASESORÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS
FORTALECIMIENTO
IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN
EMPRENDEDORES IDENTIFICADOS
PLANES FORMULADOS
MONITOREO Y SEGUIMIENTO
56:44
Solicitar control
Para ampliar la información de la Ruta de Atención para las Poblaciones Vulnerables, lo invitamos a Ingresar al siguiente enlace,
Karine Isabel Ospino Fritz
Contactos
Actualmente en esta reunión (113)
JR Jorge Rudas
AP alba porto
AM Alexander Alfonso Martinez ...
AB ANA BAEZ
AB ANA MARIA RAMOS B.
AO Andrea Eloisa Gomez Oñate
AT Angela S Tuberquia
AM Antonio Moreno
AL armando llanos
AT ARNOLDO ECHEVERRIA TO...
AA ASTRID YESENIA PACHECO ...
+106
VM
RR
KF
Karine Isabel Ospino ...
BR
Boris Reyes
YD
Yalile Chaux Dorado
Hilda Ortiz Salazar


La grabación se ha iniciado. Con su participación en la reunión indica que consiente que se le incluya en la grabación de la reunión.
Política de privacidad
Descartar
LEY 1064 DE 2006
1. Se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano. establecida como educación no formal en la Ley General de Educación.
2. Se establece la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano como factor esencial del proceso educativo de la persona y componente dinamizador en la formaci de técnicos laborales.
3. Establece que la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano hace parte integral del servicio público educativo y no podrá ser discriminada.
4. El Gobierno Nacional establecerá requisitos para la acreditación de este tipo de instituciones.
5. Los certificados de aptitud ocupacional, expedidos por las instituciones acreditadas como de "Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano", serán reconocidos como requisitos idóneos de formación para acceder a un empleo público en el nivel técnico
01:31:14
Solicitar control
Karine Isabel Ospino Fritz
Chat de la reunión
Ver más
SANDY OCHOA ha abandonado la conversación.
Jesus Puche C ha abandonado la conversación.
María Luisa Lechuga Castro ha abandonado la conversación.
KO Katherine Ospino 10:18
Buen dia, envío nuevamente el link de asistencia ara los que han tenido inconvenientes con el internet y l0s saca de la
Ver más
Angela S Tuberquia se ha unido a la reunión.
juan manuel ha abandonado la conversación.
jaime pelaez ha abandonado la conversación.
juan manuel se ha unido a la reunión.
Escribe un mensaje nuevo
+101
LS
JM
KF
JP
VM
juan manuel
Karine Isabel Ospino ...
Juana Esther Ariza Pa...
Virginia Asuncion Cantillo ...